

Grado en Educación Primaria

Curso 2021/22

**Guía Docente de Composición Musical,
formación instrumental y agrupaciones
instrumentales en Educación Primaria**

Modalidad Presencial



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO

FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

NOMBRE:	COMPOSICIÓN MUSICAL, FORMACIÓN INSTRUMENTAL Y AGRUPACIONES INSTRUMENTALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Materia:	MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL
Carácter:	OPTATIVO
Código:	EPD552
Curso:	4ª CURSO DEL GRADO EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Módulo:	OPTATIVIDAD
Modalidad:	PRESENCIAL
Prerrequisitos:	Conocimiento básico de lenguaje musical, es decir, haber cursado la asignatura de “Didáctica de la Expresión Musical”, o equivalente
Responsable docente:	BEATRIZ GARCÍA SEVILLA
Titulación Académica:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ESPECIALISTA EN LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL TÉCNICO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN
Contacto:	Email beatriz.garcia@frayluis.com
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”. En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

2. Objetivos y competencias

2.1 OBJETIVOS

- Educar correctamente el oído, para poder discriminar sonidos de voces e instrumentos, así como notas musicales y los aspectos relativos a la afinación, armonía. Discriminar el ruido del sonido y establecer estrategias que reconduzcan el equilibrio de las piezas.
- Conocer los principales cuidados del oído y su salud, además de desarrollar las habilidades didácticas que permitan transmitir esta información y sentido de responsabilidad a los alumnos de la etapa de Educación Primaria.
- Reconocer y entender la simbología que aparece en las partituras instrumentales para poder dirigir piezas musicales de conjunto correctamente lo que implica el manejo de grafías musicales convencionales y no convencionales.
- Adquirir destrezas básicas en la creación de piezas musicales sencillas para agrupaciones instrumentales escolares sencillas como el control del ritmo y pulso para definir armónicamente sus melodías.
- Discriminar las particularidades de la música vocal e instrumental y sus estilos para su posterior adaptación en el aula de Educación Primaria.
- Desarrollar técnicas básicas de recogida y comentario de datos desarrollando teorías musicales en la interpretación y análisis de piezas instrumentales y vocales, empleando un vocabulario específico.
- Explicar y argumentar la función de la música en la educación, como un vehículo de desarrollo de emociones y valores, y de forma de expresión.
- Conocer las principales características del currículo de Educación Musical en Primaria, para el desarrollo de actividades cuyo fundamento tenga como base la potenciación de la música en el ámbito escolar.
- Posibilitar el entendimiento y la cooperación entre diferentes áreas de la etapa de Educación Primaria desarrollando proyectos a través de la Educación Musical para contextualizar la educación del alumnado.



- Crear unidades didácticas y proyectos en torno a los contenidos de la Educación Musical, las cuales guarden coherencia, contextualización y viabilidad con la etapa, alumnos y vida dentro del aula.
- Clasificar e identificar los instrumentos en función de sus cualidades, implicando este el conocimiento sobre su sonido y manera de ser tocado.
- Dominar tanto a nivel técnico, como la ejecución de los principales instrumentos escolares con los que los alumnos trabajarán en las aulas de música. Conocer estrategias didácticas para enseñar en el aula instrumentos sencillos y accesibles para el alumnado como la flauta dulce o melódica.
- Reconocer los recursos sonoros de los instrumentos, así como sus posibilidades expresivas, siendo capaz de desarrollarlas en el transcurso de la vida del aula con el objetivo de motivar al alumnado.
- Identificar distintas obras musicales, atendiendo a los géneros y estilos musicales, para emplear este conocimiento en la adaptación de dichas piezas a las distintas edades y capacidades de los alumnos, como a las posibilidades materiales.
- Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de actividades que giren en torno a la composición musical, por medio del dominio creciente de los fundamentos básicos musicales y de la capacidad de asumir nuevas iniciativas a través de trabajos creativos.
- Representar de forma personal y creativa nuevas formas de adquirir conocimiento para el alumnado a través de canciones sencillas, que faciliten de forma innovadora la adquisición de contenidos en otras materias de manera transversal.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.
- Crear un repertorio de partituras para conjuntos musicales sencillos partiendo de estrategias armónicas para la creación de piezas sencillas con acompañamiento: acordes.
- Emplear el metrónomo como material para controlar el tempo o pulso de producciones musicales, al ser este una señal visual y acústica que ayude al alumnado a su ejecución y entendimiento.

2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

2.3 COMPETENCIAS GENERALES

Esta asignatura, perteneciente a la mención de Educación Musical, pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias generales:

CG-1. Conocer el área de Educación Musical en la etapa de Educación Primaria, así como la relación interdisciplinar respecto del resto de áreas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG-4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.



CG-6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG-9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.4 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

A través del trabajo de la materia se potenciarán las siguientes competencias en los estudiantes de la mención:

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT-2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT-3. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.

CT-4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

CT-6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT-8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT-9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

CT-10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEOEM-1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música.

CEOEM-2. Conocer el currículo escolar de la educación musical en sus aspectos rítmicos, auditivos, vocales e instrumentales.

CEOEM-3. Desarrollar fluidez en el manejo del lenguaje musical con una clara lectura rítmico-melódica en diferentes claves.

CEOEM-4. Saber diseñar estrategias didácticas de aula adaptadas al desarrollo musical de los alumnos.

CEOEM-5. Desarrollar la capacidad de dirección de conjuntos vocales e instrumentales adaptados al aula de Educación Primaria.

CEOEM-6. Comprender la dinámica interna de la historia de la música y los estilos musicales.

CEOEM-7. Desarrollar el pensamiento crítico en el uso de las TICs en el aula de música y de materiales instrumentales y auditivos.



CEOEM-8. Adquirir los conocimientos básicos de composición propia de recursos didácticos para el aula de música.

2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras el estudio y curso de la asignatura de Composición Musical, formación y agrupaciones instrumentales en Educación Primaria, se pretende que los alumnos pongan en práctica los fundamentos elementales del lenguaje musical a nivel de composición de obras para agrupaciones instrumentales, destacando su viabilidad para emplearse en la etapa de Educación Primaria. Además, los alumnos adquirirán un conocimiento general sobre los aspectos más relevantes que deben ser conocidos a cerca de los instrumentos más accesibles para los niños y niñas, así como los estudiados en las agrupaciones principales.

El área de estudio focalizará gran parte de su atención en los contenidos se imparten en la etapa de Educación Primaria de tal modo que los estudiantes de la mención estén correctamente capacitados para impartirlos y generar recursos para su desarrollo en el aula.

La creatividad y una visión globalizadora serán pilares fundamentales sobre los que se ejemplificará la asignatura, proporcionando a los alumnos herramientas y materiales que les sirva de herramientas para su futura profesión.

El alumno será capaz de realizar sencillos acompañamientos musicales para el aula, de Conocer el repertorio instrumental apto para Educación Primaria y aprender a gestionar conjuntos instrumentales de aula, y de adquirir los conocimientos básicos como oyente, intérprete, creador, receptor y especialista en Educación Musical.

3. Contenidos de la asignatura

3.1 PROGRAMA

TEMA 1 La escritura musical para instrumentos de percusión del aula de Primaria, instrumentos de viento y voces blancas.

TEMA 2 Creación de un repertorio de piezas instrumentales según cursos de Primaria.

TEMA 3 Iniciación a la composición sencilla de canciones para el aula.

TEMA 4 Percusión corporal: posibilidades tímbricas del cuerpo.

TEMA 5 Percusión de aula: pequeña percusión, instrumentos de parche y de láminas.

TEMA 6 Didáctica de conjuntos instrumentales.

TEMA 7 Didáctica de la escucha, la creación, la interpretación y la improvisación.

TEMA 8 El repertorio infantil (6-12 años) de conjunto instrumental por cursos y dificultad técnica: criterios de selección de materiales.

3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, F. (2006). Do Re ¿qué? Guía práctica de iniciación al lenguaje musical. Córdoba: Berenice.
- Aróstegui, J. L. (2011). Por un currículo contrahegemónico: de la educación musical a la música educativa. Revista da ABEM, 19(25), 19-28.
- Badia, M. y Díaz, J. (2010). Aserrín, repertorio de mimos, juegos y canciones para los más pequeños. Valladolid: Arola.
- Baines, A. (1988). Historia de los instrumentos musicales. Madrid: Taurus.
- Balsera, F. J. y Gallego, D. J. (2010). Inteligencia emocional y enseñanza de la música. Barcelona: DINSIC Distribucions Musicals.
- Bennet, R. (1999). La forma musical. Madrid: Akal.
- Bennet, R. (2004). Los instrumentos de la orquesta. Madrid: Akal.
- Berrón, E. (2018a). ¡Suenan la orquesta! Descubriendo los instrumentos con recursos tecnológicos. Eufonía. Didáctica de la Música, 76, 62-65. Recuperado de [http:// www.grao.com](http://www.grao.com)
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Despina, J. P. (2013). La música y el cerebro. Madrid: Gedisa



- Diether de la Motte, L. R. (1989). *Armonía*. Barcelona: Labor.
- Digón, P. (2000). El significado de la música y el contexto social en educación musical. *Kikirikí*, 57, 46-52.
- Galera, M. M., Tejada, J. y Trigo, E. (2013). El editor de partituras como medio para facilitar el estudio de la lectura musical cantada. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 11 (1), 215-238.
- Hernández, J. R., Hernández, J. A. y Milán, M. A. (2010). Actividades creativas en Educación Musical: la composición musical grupal. *Ensayos. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 25, 11-23
- Kodály, Z. (1969). *Pentatonic music*. London: Boosey & Hawkes
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- López de Arenosa, E. (2004). *Apuntes sobre didáctica musical*. Madrid: Enclave Creativa. *Guía Docente de Didáctica de la Expresión Musical*
- Martenot, M. (1993). *Principios fundamentales de formación musical y su aplicación*. Madrid: Rialp.
- Molina, E. (2008). La improvisación como sistema pedagógico. Funcionamiento, objetivos y resultados de la metodología IEM. En A. Álamo y E. Molina (Eds.), *Actas del Congreso CEIMUS I* (pp. 252-272). Madrid: Enclave Creativa Ediciones. Recuperado de <http://ceimus.es/wp-content/uploads/Actas-CEIMUS1.pdf>
- Ocaña, A. (2001). *Recursos didáctico-musicales para trabajar en Primaria*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Orff, C. y Keetman, G. (1950). *Musik für Kinder*. Mainz: Schott
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

- Sachs, C. y Hornbostel, E. V. (1914). Sistemática de los instrumentos musicales. Revista de Antropología de Berlín, 46, 553- 590. Traducción Carlos Vega. Ampliaciones y rectificaciones Ana Victoria Casanova Oliva
- Zamacois, J. (1989). Teoría de la música. Vols. I y II. Barcelona: Labor

4. Indicaciones Metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura

- **Lección magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Realización de trabajos:** los alumnos se enfrentarán a diferentes trabajos a lo largo del curso de la materia. Los trabajos girarán en torno a una parte práctica de los contenidos de la asignatura, así como aquellos que se orienten al desarrollo y puesta en marcha de las estrategias didácticas.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios que se estimen necesarios y oportunos.
- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestos previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.

- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	40 h	-	40	100
Seminario	4 h	15 h	19	21,6
Portafolio del alumno	3,5 h	10 h	13,5	20
Trabajos tutelados	9 h	27 h	36	25
Glosario	-	1 h	1 h	0
Actividades grupales	2 h	6 h	8 h	25
Taller	2 h	9 h	11 h	18,2
Examen	2 h	-	2 h	100
Preparación del examen	-	30 h	30 h	0
Tutorías individualizadas	1 h	-	1 h	100
TOTAL	60 h	90 h	150 h	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

Dichas horas quedan distribuidas en ocho tipos diferentes de formación, teniendo un gran peso el desarrollo de destrezas básicas musicales que permita al alumnado afrontar la labor de un maestro adecuadamente. Por otra parte, poseen gran relevancia, las actividades en las que el alumnado deberá tener un rol completamente activo pues él/ella mismo será

centro de su propio aprendizaje ya que deberá poner en hipotética práctica sus habilidades didácticas.

6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% EVALUACIÓN
Examen escrito	50%
Ejercicios prácticos	40%
Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías	10%

➤ Examen Escrito (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior. El examen escrito tendrá una parte teórica-reflexiva en el que el alumno deberá mostrar los conocimientos adquiridos y una parte práctica de aplicación de conocimientos en el que el alumno deberá desenvolverse en supuestos escolares.

El examen consta de 40 preguntas, de las cuales, 25 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 5 preguntas cortas, 5 preguntas de ensayo y 5 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 60 minutos para la resolución de su examen.

Los Criterios de evaluación serán los siguientes:

- Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 40.



- En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 punto sobre 40. En el resto de las preguntas, no resta nada.
- Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).

➤ Ejercicios prácticos (30% de la nota final)

El alumnado se enfrentará a ejercicios prácticos para la obtención de las principales destrezas musicales y pedagógicas para así lograr unas capacidades adecuadas que les permita la enseñanza básica de la materia.

La entrega será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

➤ Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías (10% de la nota final)

Se tendrá en cuenta la presencia a las lecciones y la participación del alumno como manera de nutrir el desarrollo de la clase y enriquecimiento personal para todos los asistentes a la formación, así como para su ponente.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

TRABAJO ESCRITO	
COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos	35%
Adecuación de la temática y recursos	15%
Empleo de adecuación lingüística musical	10%
Organización y creatividad	5%
Aplicabilidad en el aula	30%

Otras aportaciones 5%

TOTAL	100%
--------------	-------------

Los criterios para la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTOS DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	0,5	0,4	0,25	0,1	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato y Presentación	Adecuado						Inadecuado
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Potencialidad pedagógica	Excelente						No es original
Comprensión del temario	Excelente						Incorrección
Creatividad	Muy Creativo						No destaca por la creatividad
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Reflexión/Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El **Profesor responsable docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

Horario de tutoría: consúltese en la plataforma "Moodle" de la asignatura

Herramientas para la atención tutorial: despacho, Campus virtual, Teams, atención telefónica...

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: 1 hora semanales

- Consúltese el horario en la plataforma “Moodle” de la asignatura

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1º, 2º Y 3º Semana				
TEMA 1 Y TEMA 2	Exposición teórica y práctica del profesor Ejercicios prácticos	Participación en el aula Grado de Consecución de los ejercicios prácticos	Básicas, general, transversales y específicas.	Conocer la aplicabilidad de los contenidos en la etapa de Educación Primaria, sentando las bases principales de la música
4º Y 5º Semana				
TEMA 3	Exposición teórica y práctica del profesor Ejercicios prácticos	Participación en el aula Grado de Consecución de los ejercicios prácticos	Básicas, general, transversales y específicas.	Tomar conciencia de los inicios musicales para valorar la música actual
6º y 7º Semana				
TEMA 4	Exposición teórica y práctica del profesor Ejercicios prácticos	Participación en el aula Grado de Consecución de los ejercicios prácticos	Básicas, general, transversales y específicas.	Ser capaz de desarrollar proyectos que potencien el conocimiento de la música
7º y 8º Semana				

TEMA 5	Exposición teórica y práctica del profesor Ejercicios prácticos	Participación en el aula Grado de Consecución de los ejercicios prácticos	Básicas, general, transversales y específicas.	Ser capaz de desarrollar proyectos que potencien el conocimiento de la música
9º y 10º Semana				
TEMA 6	Exposición teórica y práctica del profesor Ejercicios prácticos	Participación en el aula Grado de Consecución de los ejercicios prácticos	Básicas, general, transversales y específicas.	Adquirir las competencias necesarias para contextualizar la música en el aula.
11º y 12º Semana				
TEMA 7	Exposición teórica y práctica del profesor Ejercicios prácticos	Participación en el aula Grado de Consecución de los ejercicios prácticos	Básicas, general, transversales y específicas.	Integrar las bases teórico-musicales a nivel didáctico
13º y 14º Semana				
TEMA 8 Y PROYECTOS	Exposición práctica y experiencia Ejercicios prácticos	Participación en el aula Grado de Consecución de los ejercicios prácticos	Básicas, general, transversales y específicas.	Integrar las bases teórico-musicales a nivel didáctico
15º y 16º Semana				
REPASO GLOBAL Y DUDAS				



El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónica o a través de la plataforma Teams.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura



ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS a través de *Teams* con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL, y con GRABACIÓN DE LAS SESIONES, no pudiéndose asistir físicamente.
- MATERIAL ADICIONAL explicativo para aclaraciones

2. Medidas de adaptación de la Evaluación

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación a través de las siguientes modificaciones de los instrumentos

Trabajo obligatorio

El trabajo obligatorio de la asignatura no sufrirá ningún cambio puesto que la entrega de este se llevará a cabo mediante su subida en la plataforma de trabajo Moodle, con la que se trabajará durante el curso.

Actividades teórico-prácticas individuales

Las actividades teórico-prácticas individuales de la asignatura no sufrirá ningún cambio puesto que la entrega de este se llevará a cabo mediante su subida en la plataforma de trabajo Moodle, con la que se trabajará durante el curso.

Examen: Prueba Objetiva

El examen de la asignatura no sufrirá ningún cambio, pero se realizará a través de la plataforma *Moodle*. Será un cuestionario titulado “EXAMEN” que estará accesible en la plataforma Moodle de la asignatura a la hora de comienzo del examen. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen. Esta

prueba consta de 40 preguntas, de las cuales, 25 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 5 preguntas cortas, 5 preguntas de ensayo 5 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 60 minutos para la resolución de su examen. Al terminar de responder a su examen y con anterioridad a la finalización del tiempo previsto, el alumno deberá pinchar en “Terminar todo” y, posteriormente, en “Terminar todo y enviar”, con el fin de que sus respuestas se envíen adecuadamente.

Los Criterios de evaluación serán los siguientes:

- Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 40.
- En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 punto sobre 40. En el resto de las preguntas, no resta nada.
- Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).